



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	GST25-0147		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE LAS BÁSCULAS EN EL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	91.054,06 €		
Fecha:	11 de febrero de 2026	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

#### Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Acuerdos de la Mesa.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO DE LAS BÁSCULAS EN EL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

#### ANTECEDENTES

En fecha 28 de enero de 2026 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de la única oferta que concurre a la presente licitación y que fue la siguiente:

<b>Empresa</b>	<b>NIF</b>
DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L.	B07148604

Se aceptó la oferta presentada.





### 1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 3 de febrero de 2026.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 20 puntos)
DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L.	18,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total (12 puntos sobre 20) de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L. se considera de calidad técnica suficiente, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total (12 puntos sobre 20) del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

### 2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la única proposición recibida:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta fuera horario ordinario	Plazo de garantía nuevos equipos	Franquicia de los materiales
DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L.	90.782,00 €	1 hora	3 años	1.000,00 €

### 3. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta de la empresa DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L. se encuentra incurso en presunción de anomalía, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incurso en presunción de anomalía por su bajo importe, cuando concurriendo un solo licitador, la oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en 25 o más unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85 % de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio.





## Autoritat Portuària de Balears

Se constata que la oferta de la empresa DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L. NO se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación resto de criterios
DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L.	90.782,00 €	0,30%	38 de 70 (54,29%)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la oferta de calidad técnica aceptable y económicamente contemplable, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	1
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (30 %):</b>	<b>2. 90.782,00 € (30 Puntos)</b>
<b>3. Tiempo de respuesta (20%):</b>	<b>3. 1 hora (20 Puntos)</b>
<b>4. Plazo de garantía nuevos equipos (10%):</b>	<b>4. 3 años (0 Puntos)</b>
<b>5. Franquicia de los materiales (20%):</b>	<b>5. 1.000,00 € (0 Puntos)</b>
<b>6. Valoración técnica (20 %):</b>	<b>6. 18,00 Puntos</b>
<b>7. Total:</b>	<b>7. 68 Puntos</b>

#### 4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L., por ser de calidad técnica suficiente y ser económicamente contemplable.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO DE LAS BÁSCULAS EN EL PUERTO DE PALMA" a la empresa DISTRIBUCIONES DE REGISTRO Y CONTROL, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de noventa y un mil cincuenta y cuatro euros con seis céntimos (91.054,06 €), IVA excluido, un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta fuera del horario ordinario de una (1) hora, por una franquicia de los materiales de mil euros (1.000,00 €) y un plazo de garantía de un (1) año para los trabajos y de tres (3) años para los equipos nuevos, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	SILVIA CAMPANER MORAN	11/02/2026 13:45   Sello de Tiempo: 12/02/2026 10:35	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	11/02/2026 14:09   Sello de Tiempo: 12/02/2026 10:35	
FIRMANTE[3]	JORGE NASARRE LOPEZ	11/02/2026 15:40   Sello de Tiempo: 12/02/2026 10:35	
FIRMANTE[4]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	12/02/2026 09:51   Sello de Tiempo: 12/02/2026 10:35	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	12/02/2026 10:34   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 12/02/2026 10:35	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-ee34-32ed-26da-df92-ea2b-ffba-a02a-d650  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-ee34-32ed-26da-df92-ea2b-ffba-a02a-d650

